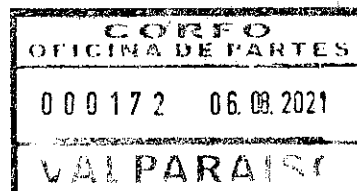


DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
RESOLUCIÓN N° EXENTA



DETERMINA MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y FOCALIZACIÓN TERRITORIAL PARA LA "SEGUNDA CONVOCATORIA REGIONAL VALPARAÍSO 2021, LÍNEA DE APOYO "ACTIVA RIEGO", EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "ACTIVA INVERSIÓN".

VISTO:

EXENTA

**DE TOMA
DE RAZON**

La Ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción; el DFL N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se registrará Corfo; el Reglamento General de Corfo, aprobado por Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía; la Resolución (A) N°154, de 2017, de Corfo, que aprobó el Reglamento del Comité de Asignación de Fondos - CAF y los Comités de Asignación Zonal de Fondos - CAZ; la Resolución (E) N°259, modificada por Resolución (E) N°784, ambas de 2020 y por la Resolución (E) N°100, de 2021, todas de Corfo, que regula el instrumento "Activa Inversión"; la Resolución TRA N° 58/205/2018, que me nombra Director Regional de Corfo en la Región de Valparaíso ; y lo establecido en las Resoluciones N°7 , de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, respectivamente.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución (E) N°259, modificada por Resolución (E) N°784, ambas de 2020 y por la Resolución (E) N°100, de 2021, todas de Corfo, que regula el instrumento "Activa Inversión".
2. Que, la Resolución citada en el Considerando anterior, en su numeral 11, establece que las modalidades de postulación al instrumento serán las de Concurso o Postulación Permanente, y que la resolución que la dispone será dictada por el Director Regional correspondiente, si la apertura comprende una región. Además, podrá indicar su focalización por territorio y/o por temática.
3. Que, el Director Regional de la Dirección Regional de Valparaíso, en el marco de la Línea de Apoyo "**Activa Riego**", del instrumento "Activa Inversión", realizará la segunda convocatoria regional para el año 2021, con la modalidad de postulación permanente y la focalizará territorialmente en la región de Valparaíso.
4. Los recursos totales disponibles para esta convocatoria son **\$90.000.000.- (noventa millones de pesos)**, los que serán utilizados para cofinanciamiento y gastos de administración de los proyectos.
5. Que, la transferencia para el desarrollo de cada proyecto adjudicado no podrá superar las 15.000 UTM..

RESUELVO:

- 1.- **DETERMINÁSE** la modalidad de postulación permanente para la **"Segunda Convocatoria Regional Valparaíso 2021, Línea de apoyo "Activa Riego"**", en el marco el instrumento "Activa Inversión".
- 2.- La presente convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Valparaíso.
- 3.- Los recursos disponibles para esta convocatoria, para el cofinanciamiento de proyectos postuladas a la Línea de Apoyo "Activa Riego", en el marco del instrumento "Activa inversión", son **\$90.000.000.- (noventa millones de pesos)**
- 4.- Los proyectos admisibles, evaluados y que hayan sido calificados con una nota que permita la recomendación para su aprobación, serán presentados al órgano colegiado competente, para su conocimiento y decisión, por orden cronológico, según el orden de su fecha de postulación y las adjudicaciones se realizarán hasta agotarse los recursos disponibles. Por lo anterior, los proyectos postulados con posterioridad al último que resulte adjudicado serán rechazados.
- 5.- Los proyectos podrán ser postulados hasta que se agoten los recursos disponibles.
- 6.- A esta Convocatoria se le aplicarán las normas establecidas en las Bases del Instrumento denominado "Activa Inversión", aprobadas por Resolución (E) N°259, modificada por Resolución (E) N°784, ambas de 2020 y por la Resolución (E) N°100, de 2021, todas de Corfo.
- 7.- Publíquese el aviso que contenga la información establecida en el numeral 11 de las Bases del Instrumento, en un diario digital impreso, de circulación nacional o regional; y en el sitio web www.corfo.cl.

Anótese y archívese,



Juan
Fernando
Acuña Arenas

Firmado digitalmente
por Juan Fernando
Acuña Arenas
Fecha: 2021.08.06
12:19:16 -04'00'

JUAN FERNANDO ACUÑA ARENAS
DIRECTOR REGIONAL
CORFO VALPARAÍSO